# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

## DECRETO EXENTO Nº 03213.-

Oficina Adquisiciones GAGV/FMGR/PAC/jaga.

SANTA CRUZ, 24 de Noviembre de 2020.-

# **VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-
- 2.- Decreto Exento Nº 865, de fecha 31/07/2020, que el Sr. Alcalde delega funciones en el Director de la Secretaria Comunal de Planificación.-

### **CONSIDERANDO:**

- Memorándum Nº 511, de fecha 23/11/2020, de la Jefa del Departamento de Finanzas.-
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestario Nº 1870, de fecha 23/11/2020, extendido por el Departamento de Finanzas.-
- Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio de comprar 300 unidades de archivador rápido Rayo Rhein Kraft y 50 Cajas de Archivo Standard Colón, para uso del Departamento de Finanzas, y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, esta adquisición se realizará mediante la modalidad de Convenio Marco del sistema Mercado Público, Cod. Id № 1520401 y Cod. Id. № 1007235, respectivamente.-

#### **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE, a realizar la presente adquisición mediante la modalidad de Convenio Marco, a las siguientes empresas :
  - DISTRIBUIDORA VERGIO S.A., Rut № 96.972.190-2, por la suma de \$ 174.216, Iva Incluido, por 300 Unds. Archivador Rápido, cod. Id. № 1520401.
  - DISTRIBUIDORA MULTIMARCA LTDA., Rut № 76.093.253-1, por la suma de \$ 31.900, lva Incluido, por 50 Cajas Archivo STD Colón, Cod. Id. № 1007235.
- 2.- PROCÉDASE a confeccionar las órdenes de Compra a los proveedores señalados en el punto anterior.-
- 3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipa GONZALO A. GALVEZ VENEROS

COMUNAL DE

SECPLAN

C.C

\* Adquisiciones (1)

\* Archivo (1)